

II Jornada de cuidados de calidad en el acogimiento: **innovación en el cuidado alternativo**



**ALDEAS
INFANTILES SOS**

26 de octubre de 2023
Facultad de Psicología de la UNED

Actualmente el mundo de los cuidados alternativos y de la protección a la infancia está en plena transformación, se buscan nuevos modelos de cuidados que sean de calidad y que contribuyan a la desinstitucionalización de la infancia.

La desinstitucionalización se entiende como una filosofía cuyos elementos permiten un trato más humano y menos estigmatizador de los niños, niñas y adolescentes tutelados. Bajo esta premisa surgen diversos interrogantes, entre ellos: ¿cuáles son los elementos centrales de un cuidado de calidad?, ¿cómo se define un modelo de acogimiento residencial no institucionalizador?, ¿cómo será el acogimiento familiar del futuro?, ¿qué margen hay para la innovación en el cuidado alternativo?

En la [II Jornada de cuidados de calidad en el acogimiento](#), organizada por Aldeas Infantiles SOS y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), se presentaron algunos proyectos novedosos desarrollados en los últimos años, los cuales han contribuido a la innovación en el ámbito del cuidado alternativo. Estos proyectos representan un paso adelante en la búsqueda de entornos sociofamiliares más adecuados y de alta calidad para niños, niñas y adolescentes tutelados. Estos esfuerzos se alinean con el objetivo de la desinstitucionalización, un enfoque que busca garantizar un entorno más cálido y familiar para todos ellos.

Laura Vallejo-Slocker,
Coordinadora de la Jornada.



Inauguración

26 de octubre de 2023. Facultad de Psicología de la UNED

La II Jornada de cuidados de calidad en el acogimiento ha sido un espacio para la reflexión y el diálogo en torno a la innovación en el ámbito del cuidado alternativo, profundizándose en el concepto de la desinstitucionalización y su aplicación práctica en el cuidado de los niños, niñas y adolescentes.

“La desinstitucionalización nos impulsa a innovar la modalidad de cuidado alternativo o a mejorar los que ya tenemos. No se limita únicamente a tratar de cambiar el entorno físico de los niños, niñas y adolescentes, sino que se centra en su bienestar individual. El objetivo es que los jóvenes sean personas felices, se integren, tengan un trabajo digno y, sobre todo, cuando tengan su propia familia cuiden a sus hijos e hijas como ellos no fueron cuidados”. (Pedro Puig, presidente de Aldeas Infantiles SOS).

En esta línea, se pretende establecer una serie de criterios de trabajo que garanticen un trato individualizado, donde las normas de la familia o del centro no prevalezcan

sobre las necesidades individuales de cada niño, niña, o adolescente, además, se les proporcione un trato digno, con comunicación clara y un acompañamiento para su proceso de integración en la sociedad.

En palabras de Laura Méndez, vicedecana de Prácticum, Prácticas Profesionales y Relaciones Institucionales de la UNED, *“el carácter de este encuentro refleja el compromiso constante demostrado por Aldeas Infantiles SOS y compartido por la UNED, por los procesos de acogimiento, así como con la continua exploración sobre los elementos que definen un acogimiento de calidad y su contribución al desarrollo y protección de los niños, niñas y adolescentes”.*

En definitiva, estas jornadas ofrecen diversas perspectivas complementarias, incluyendo un abordaje profesional, académico-científico y estratégico. Todo ello bajo la convicción de que la calidad de los servicios requiere la creación de espacios comunes para compartir conocimientos.



Norma española para el acogimiento residencial de calidad



Macarena del Valle Ruipérez,
directora de Calidad de
Aldeas Infantiles SOS.

Aldeas Infantiles SOS impulsa el proyecto por un cuidado de calidad en el acogimiento residencial, surgido en 2021. La finalidad de dicho proyecto es mejorar la calidad del cuidado residencial, asegurar el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, favorecer la vinculación afectiva y mejorar el entorno en el que se desarrollan. Se combinan dos aspectos centrales en el cuidado: la importancia del afecto en la atención a niños, niñas y adolescentes, y la necesidad de medir y evaluar la calidad en estos entornos.

El proyecto se hace operativo con la creación de una norma que ha permitido la estandarización del modelo de intervención en el acogimiento residencial y el establecimiento de un consenso en torno a unos estándares de calidad mínimos en la prestación de esta modalidad de cuidados. Como resultado, en octubre de 2023, se aprobó **la norma UNE 30-9001 de Acogimiento Residencial**, desarrollada como una aplicación de la norma ISO 9001/2015 diseñada para organizaciones que prestan servicios de acogimiento residencial en España. Esta norma se enmarca en la estrategia del European Child Guarantee, y se encuentra alineada con los objetivos del Plan de Acción Estatal en el ámbito de la atención a la infancia.

En la creación de esta norma han participado cerca de 30 personas de más de 15 entidades públicas y privadas comprometidas con la excelencia en la atención a niños, niñas y adolescentes en necesidad de acogimiento. Entre ellas se encuentran Administraciones públicas autonómicas (Xunta de Galicia, Generalitat de Catalunya, Junta de Andalucía, Comunidad de Madrid y el Gobierno de Canarias); universidades (Oviedo y Ramon Llull); entidades de atención y protección a la infancia (Aldeas

Infantiles SOS, Plataforma de Organizaciones de Infancia, CEMU – Ciudad Escuela Muchachos-, Fundación Don Bosco e ICONG – Instituto para la Calidad de las ONG); jóvenes que han pasado por cuidados alternativos; entidades certificadoras (AENOR y UNE); y otros actores relevantes implicados en la atención a la infancia vulnerable.

En términos de contenidos, la norma aborda aspectos esenciales como la comprensión de las necesidades y expectativas de los niños, niñas y adolescentes, la definición de una política de calidad accesible y adaptable para cualquier organización, la planificación de cambios para mantenerse actualizado y relevante, el respaldo financiero y el enfoque en las personas, asegurando que cuenten con competencias y apoyo continuo.

La norma también establece directrices sobre la comunicación y la documentación, con un énfasis en la simplicidad y la adaptabilidad. Aborda los procesos de entrada, prestación y salida en el acogimiento, y enfatiza en la importancia de mantener el contacto con los niños, niñas y adolescentes incluso después de su salida.

La evaluación del desempeño y la mejora continua son aspectos cruciales en la norma, con auditorías internas recomendadas a intervalos razonables, y la necesidad de abordar las no conformidades, realizando una acción correctiva si no se cumple alguna parte de la misma.

A pesar de la naturaleza voluntaria de la norma, esta se presenta como un instrumento valioso para mejorar y garantizar la calidad en la prestación de servicios en este sector, con lo que se anticipa que supondrá un impacto

significativo en la mejora de esta medida de protección en España, beneficiando a los niños, niñas y adolescentes que se encuentren bajo esta modalidad de cuidados.

Como indica Macarena del Valle, coordinadora del proyecto de Aldeas Infantiles SOS, en definitiva, lo que se pretende es “medir con calidad” y “medir con calidez”, sabiendo en todo momento que detrás de cada indicador hay un niño, una niña o un adolescente.



Nuevos programas de acogimiento familiar especializado con dedicación exclusiva en Galicia (ACOLLES+)



Cristina Blanco Aragón,
subdirectora de Política Familiar,
Infancia y Adolescencia,
Xunta de Galicia

La Xunta de Galicia prioriza el acogimiento familiar con la finalidad de que ningún niño o niña menor de 6 años resida en centros de acogida para el año 2025. Las entidades tradicionalmente centradas en el acogimiento residencial, las Administraciones y las asociaciones de familias tienen un papel importante en la desinstitucionalización, y se resalta la importancia de la innovación y la búsqueda de oportunidades para permitir que más niños y niñas tengan familias que les brinden una dedicación exclusiva.

ACOGES+ es un proyecto de acogimiento familiar especializado con dedicación exclusiva que se lleva a cabo en cuatro comunidades autónomas (Madrid, Castilla-La Mancha, Cantabria y Galicia). Esta modalidad de acogimiento pretende que los niños y niñas con necesidades especiales estén en acogimiento familiar, fomentando la colaboración entre las comunidades autónomas y Aldeas Infantiles SOS. Paralelamente a este proyecto surge el programa **ACOLLES+** destinado a niños, niñas y adolescentes con problemas conductuales, con necesidades especiales o a grupos grandes de hermanos en Galicia.

De esta forma, ACOLLES+ se enfoca en encontrar familias acogedoras especializadas con plena disponibilidad y dedicación exclusiva de al menos un miembro de la familia. Existe preferencia por personas con cualificación profesional, experiencia o formación, aunque no se exige una titulación específica.

Las características del programa se describen en cuatro líneas fundamentales: **captación, selección, formación**

y apoyo a los acogedores especializados. Se resalta el apoyo técnico al desarrollo del acogimiento, la gestión y coordinación del mismo, así como el fomento de la relación entre la familia acogedora y la familia de origen, siguiendo un plan individualizado para cada niño, niña o adolescente. Las familias reciben una remuneración y una cantidad adicional para la manutención.

Se están realizando esfuerzos para innovar y promover la coordinación en el ámbito del acogimiento familiar, con programas como **ACOGER** que está dirigido a niños, niñas y adolescentes del sistema de protección con enfermedades raras; **En Familia** que busca la colaboración entre centros y familias; proyectos relacionados con la preservación familiar; y programas de inserción socio-laboral para jóvenes a partir de los 16 años, centrándose en las áreas rurales debido a los desafíos demográficos y la dispersión de la población en Galicia.

Tanto el acogimiento familiar como el residencial necesitan un impulso que trascienda las responsabilidades de las Administraciones competentes en materia de políticas sociales o de infancia, por consiguiente, debe ser un compromiso colectivo de la sociedad en su conjunto.

La protección infantil en los cuidados alternativos



Concha Maldonado Calvo,
responsable de Protección Infantil
Nacional de Aldeas Infantiles SOS.

La protección infantil no es solo un componente aislado de nuestro sistema de cuidados, sino que se convierte en el hilo conductor que une todos nuestros esfuerzos. A medida que buscamos nuevas formas de proporcionar entornos más seguros y afectuosos, nos enfrentamos a la necesidad de repensar las prácticas establecidas y adoptar enfoques más eficientes y centrados en el bienestar de los niños, niñas y jóvenes.

La protección infantil organizacional se refiere a la responsabilidad que asume una organización para garantizar que su personal, programas, proyectos y actividades, no pongan a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en riesgo de sufrir daños o abusos.

El propósito de la política de protección infantil y juvenil es garantizar que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes estén seguros, sus derechos estén protegidos, y sean tratados con dignidad y respeto. Además, establece los estándares mínimos de obligado cumplimiento exigibles para quienes trabajan en o con Aldeas Infantiles SOS.

El riesgo no se puede eliminar por completo, razón por la cual la protección infantil requiere contar con estructuras efectivas de respuesta en caso de daño. La política consta de quince principios rectores, como la importancia del deber de cuidado, no causar daño, no discriminación, y tolerancia cero ante abusos. Estos principios guían todas las actuaciones relacionadas con la protección infantil, centrándose en cuatro áreas de actuación clave: **prevención, concienciación, denuncia y respuesta.**

En el ámbito de la **prevención**, hay que contar con estructuras y procesos que permitan identificar y abordar

riesgos en los programas. La **concienciación** implica garantizar que las personas tengan acceso a la política de protección infantil en diferentes formatos o idiomas, así como que haya versiones amigables para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y realizar actividades de sensibilización y formación. También es esencial la existencia de estructuras claras que faciliten la **consulta y denuncia** de posibles casos. Y, por último, todas las consultas y denuncias deben evaluarse y recibir la **respuesta** adecuada, garantizando la seguridad de los niños y el apoyo necesario para superar las situaciones de daño.

En los pasos de prevención y concienciación se busca la participación activa de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, de los equipos educativos y de las familias, reconociendo su perspectiva esencial para no pasar por alto ningún aspecto crucial. Para ello se han llevado a cabo desde juegos como la Oca o Scape Room, hasta buzones que permiten consultas anónimas.

Para garantizar que los espacios sean seguros, Aldeas Infantiles SOS ha obtenido una certificación en protección infantil de Keeping Children Safe, con estándares internacionales y un proceso de evaluación detallado. Aunque no se garantiza la seguridad total, se minimizan los riesgos, se establecen normas claras y se demuestra un compromiso continuo con la protección infantil

Mesa redonda: desinstitucionalización en los cuidados alternativos



Francesc Torralba Roselló,
catedrático acreditado de Filosofía
de la Universidad Ramon Llull.



Marta Fernández García,
gestora de Proyectos en
la Asociación Española de
Normalización (UNE).



Ana Alarcón Gómez,
coordinadora del proyecto
AcogES+ de Aldeas Infantiles SOS.



José Antonio Aragón Millán,
Academia SOS de Aldeas Infantiles SOS.

La innovación y la desinstitucionalización del cuidado deben respetar y mantener los elementos que garanticen la calidad del mismo. A este respecto, **Francesc Torralba** defiende que los niños, niñas y adolescentes necesitan crecer en comunidades cálidas. Estas comunidades tienen que ofrecer un espacio en el que desarrollarse como persona, y que permiten a lo largo del tiempo construir relaciones singulares basadas en el afecto y el reconocimiento.

La calidez del cuidado, y por lo tanto su calidad, dependerán en buena medida de la capacidad para generar relaciones estables de incondicionalidad y disponibilidad con las figuras de apego, que permitan pasar de entornos anónimos a entornos cercanos y seguros lo más similares a un hogar, tal y como apoyan **Ana Alarcón** y **Marta Fernández**. El respeto a la dignidad, la intimidad o la preservación de la relación entre hermanos, constituyen también elementos esenciales para el cuidado.

La calidad del cuidado y el reto de la innovación están relacionadas con la institucionalización, entendiéndose, como defendió **Francesc Torralba**, que una institución es una estructura orgánica que presenta una distribución de roles, tiene un propósito definido, y sus individuos colaboran de manera conjunta para alcanzar dicho

propósito. Esta estructura debe constituirse de forma que se fomenten las relaciones cercanas y la humanidad. Parece claro que es positivo que las instituciones eviten caer en el anonimato a quienes dependen de ella, siempre que este trato personal no resulte peligroso y estigmatizador, tal como se advirtió desde Aldeas Infantiles SOS. La crítica se debe dirigir a los procesos institucionales que manifiestan problemáticas y no a desacreditar a las instituciones per se.

Debe optarse siempre por el modelo que resulte más beneficioso para cada niño, niña o adolescente, con especial atención en aquellos con necesidades especiales y grupos de hermanos que podrían enfrentar dificultades para encontrar una familia, tal y como advierte **Ana Alarcón**, siendo además esencialmente importante preservar la unidad de los hermanos por tratarse de un vínculo que les va a acompañar toda su vida.

Entre los elementos innovadores a destacar para la formalización de familias acogedoras capaces de recibir grupos de hermanos, bajo el marco del programa ACOGES+, se encuentra el pago a los acogedores. Este elemento, lejos de desvirtuar el acogimiento, supone una medida de apoyo a la familia, junto con el acompañamiento por profesionales, apoyo psicológico y una formación continua.



No obstante, la innovación en el cuidado alternativo tiene retos que superar. Entre ellos, desde Aldeas Infantiles SOS se advierten los siguientes: la dificultad de encontrar familias acogedoras, el desconocimiento por parte de la sociedad de esta realidad, su ausencia en la agenda política y la falta de recursos. *“Si el problema ni siquiera está definido socialmente, va a ser muy difícil encontrar a esas familias”*, señaló **Ana Alarcón**. Superar estas barreras es clave si se desea potenciar nuevas modalidades de cuidado.

Por su parte, **Marta Fernández** destacó que la innovación en el cuidado residencial, asociada a la norma UNE, radica en su capacidad para capturar la singularidad de las relaciones personales en el cuidado de la infancia, enfatizando en la importancia de lo que supone el cuidado entendido como *“acciones de acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes en sus proyectos de vida, fomentando sus potencialidades y dando amplia respuesta a sus necesidades tanto físicas como emocionales”*. Esta norma además recomienda la existencia de vías para que los niños, niñas y adolescentes tengan voz y puedan expresar sus necesidades.

Sobre el margen de innovación en el cuidado alternativo, se destacó que existe un amplio espacio para la misma en todos los niveles, desde la Administración, hasta las entidades, las familias y la sociedad en su conjunto.

Como reflexión final, existe coincidencia en lo que se consideran unos cuidados centrales. Se ha enfatizado en la importancia de elementos como la calidez, la cercanía, la creación de entornos lo más parecidos a un hogar, así como la estabilidad de la figura de referencia. En relación con este último elemento, se ha resaltado la necesidad de cuidados y acompañamiento a estas figuras para evitar rotaciones.

Se señalaba además el desafío de encontrar familias dispuestas a embarcarse en el modelo de ACOGES+, destacando que más allá de la compensación económica, se requiere un compromiso arraigado por encima del financiero.

Continuando con el enfoque innovador, el marco normativo se orienta hacia la facilitación para el tercer sector, identificando las necesidades de los niños, niñas y adolescentes y reconociendo la singularidad de las relaciones personales en este contexto.

Por último, independientemente del modelo de cuidado considerado, se ha subrayado la importancia de potenciar la autonomía, ejerciendo la paciencia para evitar generar dependencia y otorgar el tiempo necesario para su desarrollo.

En conjunto, estas reflexiones resaltan la complejidad y la importancia de abordar el cuidado alternativo de manera integral y centrado en el bienestar de los niños, niñas y adolescentes.





Facebook Aldeas infantiles SOS de España



X @AldeasEspana



Instagram aldeasinfantiles_es



www.youtube.com/user/AldeasInfantiles

aldeasinfantiles.es



**ALDEAS
INFANTILES SOS**

Aldeas Infantiles SOS impulsa el buen trato a la infancia a través de su Política de Protección Infantil y Juvenil. Nos implicamos en la promoción de una organización segura, condenando enérgicamente cualquier caso de desprotección infantil y dando una respuesta dentro de nuestro ámbito de actuación y esfera de influencia.